

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS  
SERVICIO DE CENTROS CIVICOS

**REFERENCIA EXPTE.: 336379**

**ASUNTO: Contrato Menor de Suministros ( 8 POLIPASTOS ELÉCTRICOS DE CADENA, 1 CONTROLADOR PARA 8 MOTORES Y 1 CONTROLADOR PARA 4 MOTORES )**

**TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO**

**OBJETO DEL CONTRATO:** Contrato Menor para el suministro de 8 Polipastos eléctricos de cadena, 1 controlador para 8 motores y 1 controlador para 4 motores para motorizar 1 puente de iluminación en Sala Venecia y 3 puentes en CC Valdefierro

**DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO:** CONTRATO MENOR PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE 8 POLIPASTOS ELÉCTRICOS DE CADENA, 1 CONTROLADOR PARA 8 MOTORES Y 1 CONTROLADOR PARA 4 MOTORES (todos ellos homologados) PARA MOTORIZAR 1 PUENTE DE ILUMINACIÓN EN SALA VENECIA Y 3 PUENTES EN CC. VALDEFIERRO

**PRECIO DEL CONTRATO:** 14876,03 EUROS + 3123,97 EUROS (I.V.A.) = 18000 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** Se valorará la oferta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas, sea más ventajosa económicamente a los intereses municipales  
No será admitida ninguna oferta que no se ajuste a las características señaladas en los pliegos de condiciones técnicas

Las ofertas se valorarán sobre un total de 100 puntos.

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más reducida a la que se le atribuirá la puntuación máxima , evaluando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$\text{Formula } P = 1/2 \frac{P_{\max.} ( B_i )}{B_{\text{media}}}$$

Donde:

1/2 Pmax es la mitad de la puntuación asignada al precio.

Bi es la baja sobre el presupuesto de licitación de la oferta que se valora(sin IVA)

Bmedia es la baja media de las ofertas presentadas (sin IVA). A efectos de su cálculo

no se tendrán en cuenta las ofertas que que vayan al tipo de licitación.

En está formula la media de las bajas presentadas obtendrá la mitad de la puntuación. En caso de que como resultado de la aplicación de la fórmula, la mejor oferta rebase inicialmente la puntuación máxima, se procederá a aplicar una regla de tres a todas las ofertas entre la puntuación inicial de la mejor oferta y 100 puntos, puntuación máxima a obtener.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTA NARANJO GOMEZ	EL/LA TÉCNICO/A	03/06/2021	8132535

**OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:**

**"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."**

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZ11MDK40DAVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTA NARANJO GOMEZ	EL/LA TÉCNICO/A	03/06/2021	8132535